

Licenciada  
María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 22-2013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 34 -2013 correspondiente al periodo del 2 al 31 de Enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A número 52.

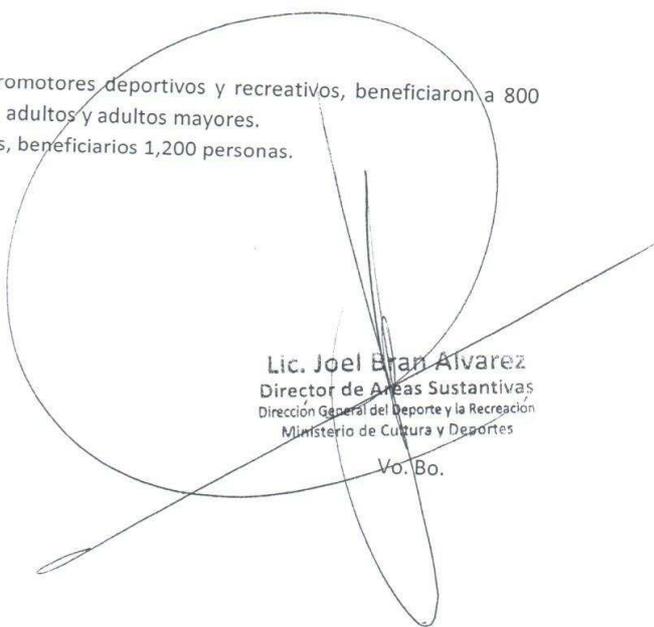
**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Revisé, proyectos presentados por los Promotores deportivos y recreativos.
2. Supervisé eventos deportivos y recreativos del Programa Eventos Especiales en el Departamento de Guatemala.

**RESULTADOS OBTENIDOS**

1. Se revisaron proyectos de promotores deportivos y recreativos, beneficiaron a 800 personas entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
2. Supervisé 2 Eventos Especiales, beneficiarios 1,200 personas.

  
Carla Iliana López Salvatierra

  
Lic. Joel Bran Alvarez  
Director de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Vo. Bo.

CARLA ILIANA LÓPEZ SALVATIERRA  
Carla Iliana Lopez Salvatierra

Sector # 2 Casa 47 Zona 6 Carolingia  
Mixco, Guatemala.

FACTURA SERIE "A"

Nº 000052

NIT.: 3702368-3

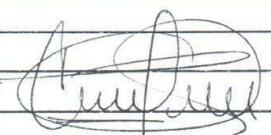
DIA MES AÑO  
Guatemala, 31 01 2013

Señor (es): Dirección General del Deporte y la Recreación

Dirección: 1a. Avenida y 1a. Calle zona 1

NIT.: 1289993-3

TEL:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR TOTAL	
Atención 50% ISR Sujeta	Honorarios por servicios técnico profesionales correspondientes al periodo del 2 al 31 de enero de 2013. Según contrato No. 22-2013 y acuerdo 34-2013.	S	
	Cancelado		
			
Total en Letras: Seis mil setecientos setenta y cuatro quetzales con 19/100		TOTAL Q. 6,774.19	

REG. IMPRESIONES NIT.: 603957-K TEL.: 5553-2366 Autorizado según resolución 2009-5-540-77 del 01 al 100 del 26/05/2009 S.A.T.

ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD